

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

Sala Primera de Oralidad

Magistrado Ponente: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, JULIO TREINTA (30) DE DOS MIL TRECE (2013)

| | |
|-------------------|--|
| DEMANDANTE | LIBARDO HIGUITA HIGUITA |
| DEMANDADO | LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL |
| RADICADO | 05001 23 33 000 2012 00294 00 |
| INSTANCIA | PRIMERA |
| ASUNTO | CONCEDE APELACIÓN |

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 472 de 1998, SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL CONSEJO DE ESTADO, recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, previa constatación de que el recurso fue interpuesto dentro de la oportunidad legal.

En firme este proveído se ORDENA que SECRETARÍA remita el expediente a la Corporación indicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**